

Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes
(artículos 76 a 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)

N	Dependencia	Nombre del Inspector	Unidad Administrativa de adscripción	Inspecciones,verificaciones y/o visitas que está facultado a realizar	Ficha del Inspector
1	Secretaría del Trabajo	Ángel Mario Fernández de la Cruz	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Ver Ficha de Inspector
2	Secretaría del Trabajo	Fidel Zapata Luna	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Ver Ficha de Inspector
3	Secretaría del Trabajo	Gloria Martha Fernández Ayala	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Ver Ficha de Inspector
4	Secretaría del Trabajo	Jesús Javier Ponce Salinas	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Ver Ficha de Inspector
5	Secretaría del Trabajo	José Ángel Martínez González	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Ver Ficha de Inspector
6	Secretaría del Trabajo	Lorena Hernández Ruiz	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Ver Ficha de Inspector
7	Secretaría del Trabajo	Miguel Ángel de León Anguiano	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Ver Ficha de Inspector
8	Secretaría del Trabajo	Oscar Vega González	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	Ver Ficha de Inspector

La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón son de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

TRABAJO
GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE

Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)

Dependencia	Secretaría del Trabajo			
DATOS DEL INSPECTOR				
ÁNGEL MARIO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Ángel Mario Fernández de la Cruz		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2023
	No. de empleado	354414	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L.		C.P. 64010
	Correo electrónico oficial	angel.fernandez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1°, 3° fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4° fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 29 y 431 de la Ley General de Salud; 1°, 4° Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5° fracción II, 9° fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo			
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo	
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

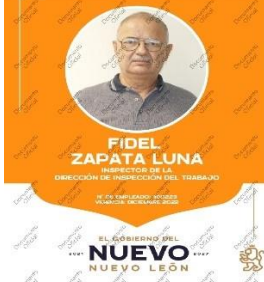


TRABAJO
SABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE

Padrón de Inspectores

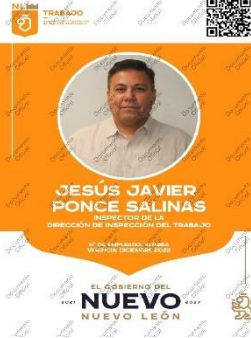
(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)

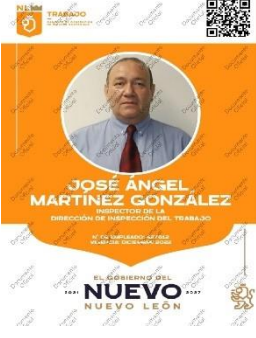


Dependencia	Secretaría del Trabajo		
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Fidel Zapata Luna	
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo Diciembre 2022
	No. de empleado	390223	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010	
	Correo electrónico oficial	fidel.zapata@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial 81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;	
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo		
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		

La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

 TRABAJO GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 			
Dependencia		Secretaría del Trabajo	
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Gloria Martha Fernández Ayala	
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo Diciembre 2022
	No. de empleado	473965	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010	
	Correo electrónico oficial	gloria.fernandez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial 81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1°, 3° fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4° fracción III y I, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 4, 42, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1°, 4° Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5° fracción II, 9° fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primer, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;	
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo		
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			

 TRABAJO GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 			
Dependencia	Secretaría del Trabajo		
DATOS DEL INSPECTOR			
	Nombre	Jesús Javier Ponce Salinas	
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo Diciembre 2022
	No. de empleado	418284	No. de clave o identificador
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010	
	Correo electrónico oficial	jesus.ponce@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial 81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene	
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4ª fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, V 1 y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401 bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5ª fracción II, 9ª fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;	
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN			
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo		
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR			
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.			

 TRABAJO GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León) 				
Dependencia		Secretaría del Trabajo		
DATOS DEL INSPECTOR				
	Nombre	José Ángel Martínez González		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2022
	No. de empleado	427612	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	joseangel.martinez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4ª fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5ª fracción II, 9ª fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
	Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo			
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González		Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx		Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 TRABAJO GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia		Secretaría del Trabajo		
DATOS DEL INSPECTOR				
 LORENA HERNÁNDEZ RUIZ INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Nombre	Lorena Hernández Ruiz		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2022
	No. de empleado	287658	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	lorena.hernandez@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud.		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo			
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González		Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx		Teléfono	81 2033 2601
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

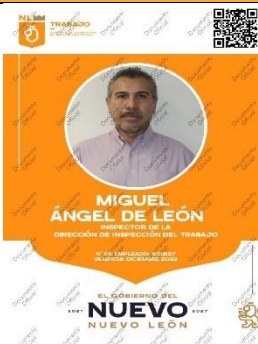
Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)

Dependencia

Secretaría del Trabajo

DATOS DEL INSPECTOR



Nombre	Miguel Ángel de León Anguiano		
Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2022
No. de empleado	531857	No. de clave o identificador	
Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial	miguel.deleon@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXIV y XXVIII, 4ª fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, V I y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5ª fracción II, 9ª fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)		

DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN

Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo		
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		

DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR

Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2550
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		

La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.



TRABAJO
GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE

Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

Dependencia	Secretaría del Trabajo			
DATOS DEL INSPECTOR				
 OSCAR VEGA GONZÁLEZ INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO C/O EL SUPLENTE APARTADO B DEL GOBIERNO DE NUESTRO ESTADO EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Oscar Vega González		
	Cargo	Inspector	Vigencia del cargo	Diciembre 2022
	No. de empleado	437629	No. de clave o identificador	
	Domicilio oficial	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010		
	Correo electrónico oficial	oscar.vega@nuevoleon.gob.mx	Número telefónico oficial	81 2033 2600
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, V I y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Variable (24/7)			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Subsecretaría del Trabajo/Dirección de Inspección del Trabajo			
Domicilio	Washington 2000 Ote., Piso 12, Col. Obrera. Monterrey N.L., C.P. 64010			
Correo electrónico oficial		Teléfono oficial	81 2033 2600	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Lic. Blas Humberto Escamilla González	Cargo	Director de Inspección del Trabajo	
Correo electrónico oficial	blas.escamilla@nuevoleon.gob.mx	Teléfono	81 2033 2601	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				